



Inicio > Opinión > Entre Nixon y Andrés Felipe

Opinión

Entre Nixon y Andrés Felipe

Por **Narciso Castro yanez** - 18 julio, 2019

Me gusta 1



El séptimo mes del año, julio, tiene un signo ingrato coincidente en la vida del señor Andrés Felipe Arias Leiva, exministro de agricultura, quien acaba de regresar a Colombia extraditado por los Estados Unidos, a donde había huido y vivió una odisea en los tribunales de esa nación y el departamento de Estado, que le negaron el pedido de asilo político con el que buscaba evadir la pena de 209 meses y 8 días de prisión, duración casi igual a la de la sanción disciplinaria que con anterioridad le había impuesto la Procuraduría General de la Nación, al encontrarlo culpable del manejo irregular de dineros públicos, destinados al fomento de la producción agrícola en los sectores campesinos más desprotegidos, que fueron entregados a grandes hacendados, incluida una reina de belleza, burlando así el sentido de la ayuda.

El 16 de julio de 2014, la Corte Suprema de Justicia declaró a Arias Leiva responsable de los delitos de contrato sin el cumplimiento de requisitos legales y peculado por apropiación. Y antes, el 18 de julio de 2011, el procurador general Alejandro Ordóñez Maldonado, actual embajador ante la Organización de los Estados Americanos, había proferido fallo disciplinario que lo destituyó e inhabilitó para ejercer cargos públicos durante 16 años. Un mes atrás al de la sanción del **Ministerio** Público, el 16 de septiembre de 2011, la Fiscalía General dirigida por Vivian Morales de Lucio, hoy embajadora en Francia, le formuló acusación por los delitos dolosos que luego encontró probados la Corte Suprema de Justicia, que lo pidió en la extradición cumplida en julio, mes al que el Julio Cesar de Roma le dió su nombre, ligado a la época agrícola (¿fatalismo?) en que se segaba el trigo. En julio fueron las sanciones penal y disciplinaria impuestas al exministro. En julio ha ocurrido su extradición, y el revuelo político de esto último coincide con la desaparición o fuga del exguerrillero Seuxis Pausias Hernández Solarte, alias Jesús Santrich, que en suma ha copado la atención de los medios impresos, radiales y televisivos, y anulado la cobertura y atención a temas cruciales como el sistemático asesinato de líderes sociales y guerrilleros desmovilizados; los mega escándalos de Odebrecht, Hidroituango y **Reficar**, entre los más notables; el hundimiento en el Congreso de la República de los proyectos de ley anticorrupción que tuvieron el respaldo de 11.674.951 ciudadanos; las reformas política y de la administración de justicia; la persistente violación y asesinato de niños y mujeres; el auge de la inseguridad en las ciudades y campo, y los crecientes desempleo y raterismo. La agenda nacional está copada. La extradición del exministro y la ausencia de Santrich forman un todo sincronizado en contra de la institucionalidad, objetivo prioritario ideal de quienes a cada instante, ante casos individuales establecidos y concretamente acusados, generalizan irresponsablemente insultos contra jueces y magistrados, que le hacen daño de dimensión incalculable a los órganos en donde recalán los conflictos y problemas que los asociados no logran resolver sin esa legítima tercería. Como podría estarse ante un caso de estima personal que debería tener un límite marcado por la sensatez, en paralelo con ello, guardadas proporciones, se recuerda que un 16 de julio — mes fatal para Andrés Felipe — en el gobierno de Richard Nixon y con su apoyo, llegaron a la luna 3 astronautas, acto histórico de gran magnitud para el gobernante, que sin embargo quedó anulado cuando Nixon tuvo que renunciar a la presidencia para no ser procesado por las escuchas clandestinas que ordenó al cuartel de la campaña presidencial demócrata. El gigantesco mérito anterior no lo hizo invulnerable ante el quebranto de la ley, y los norteamericanos no le dispensaron su desvarío. En Colombia, se pretende excusar el mal uso del dinero de los contribuyentes por solidaridad política o por razones íntimas verdaderas que solo conocen los interesados. castroyanes@gmail.com

Comentarios

0 comentarios

Ordenar por **Los más antiguos** ▾

Añade un comentario...

Plugin de comentarios de Facebook

Me gusta 1



Artículo anterior

VIH mató a 770 mil personas en 2018

Artículo siguiente

Edictos y Clasificados Julio 18 de 2019

Narciso Castro yanez

Artículo relacionados

Más del autor



Opinión
Políticas efectivas contra la inseguridad



Opinión
Garabateo



Opinión
Comunicación política y empresarial



Mas leídas



Políticas efectivas contra la inseguridad
Opinión 18 julio, 2019



Garabateo
Opinión 18 julio, 2019



Motorizados asesinan de un balazo en la cabeza a hombre en...
Crónica Judicial 17 julio, 2019



Comunicación política y empresarial
Opinión 18 julio, 2019

Más Noticias



Políticas efectivas contra la inseguridad
Opinión 18 julio, 2019



Garabateo
Opinión 18 julio, 2019

Mas leídas



Políticas efectivas contra la inseguridad
Opinión 18 julio, 2019



Garabateo
Opinión 18 julio, 2019



Motorizados asesinan de un balazo en la cabeza a hombre en...
Crónica Judicial 17 julio, 2019



Comunicación política y empresarial



Crónica Judicial
Motorizados asesinan de un balazo en la cabeza a hombre en...



Generales
CTI capturó a ex alcalde de Sitionuevo, Magdalena, en Barranquilla



Crónica Judicial
Le reclamó robo de su carro de mula y lo asesinó...



Generales
VIH mató a 770 mil personas en 2018



Más Noticias



Políticas efectivas contra la inseguridad
Opinión 18 julio, 2019



Garabateo
Opinión 18 julio, 2019